

5457 - Combatientes - Beneficios

Establece que los ex combatientes de Malvinas gozarán de una bonificación por el consumo de energía eléctrica de hasta 300 kw. mensuales suministrados por la D.P.E.C. Requisitos. Condonación de deudas.

Fecha de Sanción: 12/09/2002

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 11/08/2003

Estado de la Ley: Dto. Nº 2190/07 cuadro tarifario

Veto: Veto parcial Dto. Nº 1969/02 - rechazado

5457 - Energía - Tarifa

Establece que los ex combatientes de Malvinas gozarán de una bonificación por el consumo de energía eléctrica de hasta 300 kw. mensuales suministrados por la D.P.E.C. Requisitos. Condonación de deudas.

Fecha de Sanción: 12/09/2002

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 11/08/2003

Estado de la Ley: Dto. Nº 2190/07 cuadro tarifario

Veto: Veto parcial Dto. Nº 1969/02 - rechazado